

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 435** *Orden FOM/19/2015, de 14 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/3/2015, de 9 de enero, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden FOM/3/2015, de 9 de enero («BOE» del 13), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, se efectúan las siguientes correcciones:

En la página 2685, en el Anexo de Puestos I, debe excluirse el puesto con número de orden 16, Jefe/Jefa de Sección (1918862) de la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias de la Dirección General de Ferrocarriles.

En la página 2694, en el Anexo de Puestos I, debe excluirse el puesto con número de orden 59, Auxiliar de Oficina (1144232) de la Oficialía Mayor de la Inspección General de Fomento de la Subsecretaría de Fomento.

En la página 2694, en el Anexo de Puestos I, en el puesto con número de orden 61, Programador/Programadora de Primera (3467551) de la Oficialía Mayor, en la columna de «Descripción puesto de trabajo», debe excluirse el párrafo «Servicio obligatorio de carácter permanente las 24 horas del día (laborables, sábados, domingos y festivos)».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», única y exclusivamente para el puesto con número de orden 61.

Madrid, 14 de enero de 2015.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.